

**AVISO: REMATE DE BIEN INMUEBLE CONVOCADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN COACTIVA Nro. 1630070874195
Expediente Coactivo Nro. 1630060368589**

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20488004591
DEUDOR TRIBUTARIO:	PUICAN ZARPAN CONSTRUCTORA & ASOCIADOS S.A.C.
BIEN A REMATAR:	INMUEBLE
PLACA / PARTIDA REGISTRAL:	Partida Electrónica N° 11031229 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Jaén – Zona Registral N° II Sede Chiclayo - SUNARP.
DESCRIPCION DEL BIEN:	PREDIO UBICADO EN CALLE PICASSO MZ L LOTE 15 URB. HABILITACIÓN URBANA SANTA MARIA II, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA cuyo dominio corre inscrito en la Partida Electrónica N° 11031229 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Jaén – Zona Registral N° II Sede Chiclayo – SUNARP
AREA DEL BIEN	98.12 metros cuadrados.
LUGAR	Auditorio de la Intendencia de Tributos Internos de Cajamarca ubicado en Av. Vía de Evitamiento Norte N° 978 – 996 esquina con Jr. Santa Teresa de Jourmet.
FECHA	23 de octubre del 2026
HORA	11:15 horas
NÚMERO DE REMATE:	PRIMERO
CONDICIONES:	SUBASTA PÚBLICA
SISTEMA DE REMATE:	A VIVA VOZ
MODALIDAD:	Oblaje: Entregar al Martillero antes de iniciado el remate, el equivalente al 10% del precio base.
PAGO:	El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT el cuarto día hábil de realizado el remate del bien.
ENCARGADO DEL REMATE:	Martillero Público José Luis Neciosup Faberio.
EXHIBICIÓN:	En el lugar de su ubicación.
VALOR TASACIÓN:	DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS UNO Y 37/100 SOLES (S/ 210,301.37)
PRECIO BASE:	CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 140,200.00)
FORMA DE PAGO:	En efectivo o en cheque de gerencia o certificado a la orden de la SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN.
GRAVÁMENES Y OTROS:	1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Mayra Arenas Villanueva de Mora con Resolución Coactiva N° 1630070710209 hasta por la suma de CIENTO MIL CON 00/100 SOLES (S/ 100,000.00), así consta en el asiento D00004 de la Partida Electrónica N° 11031229 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Jaén – Zona Registral N° II Sede Chiclayo – SUNARP. 2) Dicho embargo fue ampliado mediante Resolución Coactiva N° 1630070721035 hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 150,000.00) ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Mayra Arenas Villanueva de Mora, así consta en el asiento D00005 de la Partida Electrónica N° 11031229 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Jaén – Zona Registral N° II Sede Chiclayo – SUNARP.
COMISIÓN DEL MARTILLERO:	Es de cargo del adjudicatario la comisión del Martillero conforme el siguiente detalle: Bienes Inmuebles: El 1.50 % del precio subastado más I.G.V. Bienes Muebles: El 3.00 % del precio subastado más I.G.V.

De requerir información adicional comunicarse a los teléfonos 970554653 / 912544208 / 076 599380 anexo 40951 o 40918.
Los datos del Ejecutor y/o Auxiliar Coactivo los puede validar en la página web de la SUNAT: www.sunat.gob.pe/.



.....
CECILIA LUCIA ALVARADO CIEZA
EJECUTOR COACTIVO
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CAJAMARCA

